



Dirección General de Administración

Of. No. DGA/261/2019

Xalapa de Enríquez, Ver. 10 de marzo de 2020.

**DIPUTADO RUBÉN RÍOS URIBE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE**

Por instrucciones de la Dra. Magistrada Sofía Martínez Huerta, Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en su carácter de representante de este Poder Judicial y, en el marco de las autorizaciones contenidas en los Decretos números 346 y 624 publicados en las Gacetas Oficiales del Estado números extraordinarios 412 y 056 de fechas dieciséis de octubre de dos mil diecisiete y siete de febrero de dos mil dieciocho, asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 19 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago entrega del Reporte del Segundo Semestre 2019 relativo al Avance que guarda el Proyecto de Asociación Público-Privada referente a la *Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de las Ciudades Judiciales en distintos Municipios del Estado.*

Lo anterior, para los efectos conducentes.

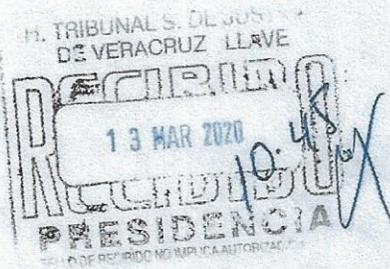
Aprovecho la ocasión para saludarlo y manifestarle mi distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO LARA FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ



Anexo 3 Fotos



C.c.p. DRA. MAGISTRADA SOFÍA MARTÍNEZ HUERTA.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. PRESENTE. Para su superior conocimiento.
CALF/MMS/jlmr



Dirección General de Administración

Of. No. DGA/261/2019

Segundo Semestre 2019

REPORTE DE AVANCE QUE GUARDA EL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CIUDADES JUDICIALES EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

Julio 2019

Se firmó un Contrato Individual de APP, correspondiente a la Ciudad Judicial de Tierra Blanca;

Se recibieron las Notificaciones de las Cuentas de los Proyectos; enviadas por Banco INVEX, S.A., con motivo de la suscripción de los Contratos Individuales de Asociación Público-Privada (APP), referentes a las Ciudades Judiciales de Orizaba, Martínez de la Torre, Tuxpan, Medellín, Papantla, Naolinco, Minatitlán, Las Choapas, Pueblo Viejo, Isla, Tantoyuca, Huayacocotla, Álamo, Ozuluama, Chicontepec, Zongolica y Perote.

El Poder Judicial del Estado constituyó los Fondos de Reserva correspondientes a los Contratos Individuales de APP de Chicontepec, Zongolica y Perote.

Se proporcionó a la SEFIPLAN, un tanto original debidamente firmado de los Convenios de Aportación al Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fondo de Reserva y Fuente Alternativa de Pago Número F/3749 correspondientes a los Contratos Individuales de Asociación Público-Privada (APP), de las Ciudades Judiciales de Orizaba, Martínez de la Torre, Tuxpan, Medellín, Papantla, Naolinco, Minatitlán, Las Choapas, Pueblo Viejo, Isla, Tantoyuca, Huayacocotla, Álamo y Ozuluama.

Así mismo, se revisó para su firma correspondiente por parte de este Poder Judicial, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Banco INVEX, S.A., éste último, como fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración Fondo de Reserva y Fuente Alternativa de Pago, identificado con el número F/3749, los Convenios de Aportación de Participaciones por cada Contrato Individual de APP de las Ciudades Judiciales de Chicontepec, Zongolica y Perote.

Se suscribieron los Convenios de Aportación de Participaciones con motivo de los Contratos Individuales de las Ciudades Judiciales antes citadas.

El Poder Judicial proporcionó a la SEFIPLAN tres Certificaciones emitidas por el Banco INVEX, S.A., conteniendo los datos de las Cuentas de los Proyectos correspondientes a los Contratos Individuales de Asociación Público-Privada (APP), de las Ciudades Judiciales de Zongolica, Chicontepec y Perote, para su presentación ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF).



Dirección General de Administración

Of. No. DGA/261/2019

Segundo Semestre 2019

Se solicitó a la SEFIPLAN la inscripción del Contrato Individual de APP de la Ciudad Judicial de Álamo, quedando debidamente realizada.

Agosto 2019

Se solicitó a SEFIPLAN la inscripción en el ámbito estatal del Contrato Individual de APP de la Ciudad Judicial de Tierra Blanca quedando debidamente realizada.

Se solicitó la inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Contratos Individuales de APP de las Ciudades Judiciales de Chicontepec, Zongolica, Álamo y Ozuluama.

El Poder Judicial proporcionó a la SEFIPLAN, un tanto original debidamente firmado de los Convenios de Aportación al Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fondo de Reserva y Fuente Alternativa de Pago Número F/3749 correspondientes a los Contratos Individuales de Asociación Público-Privada (APP), de las Ciudades Judiciales de Chicontepec, Zongolica y Perote.

Septiembre 2019

Se inscribió en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Contrato Individual de APP de la Ciudad Judicial de Tierra Blanca

Octubre 2019

Se suscribió el Convenio de Aportación de Participaciones con motivo del Contrato Individual de la Ciudad Judicial de Tierra Blanca.

El Poder Judicial constituyó el Fondo de Reserva correspondiente al Contrato Individual de APP de Tierra Blanca.

Se inscribió en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Contrato Individual de APP de la Ciudad Judicial de Perote.

Noviembre 2019

El Poder Judicial hace la "Entrega y Recepción de la Posesión, Permiso y Autorización de acceso al Inmueble" al contratista de 8 Ciudades Judiciales de Martínez de la Torre, Medellín, Tuxpan, Papantla, Las Choapas, Isla, Naolinco y Pueblo Viejo.



Dirección General de Administración

Of. No. DGA/261/2019

Segundo Semestre 2019

El Poder Judicial autoriza a la Desarrolladora CJ I S.A.P.I. de C.V., Compañía Desarrolladora CJEV II S.A.P.I de C.V. y Compañía Desarrolladora CJEV IV S.A.P.I. de C.V., para Subcontratar a la empresa Espacios y Edificios Modernos, S.A.P.I de C.V., de las Ciudades Judiciales de Martínez de la Torre, Tuxpan, Medellín y Papantla.

Se firmaron dos Contratos Individuales de APP, correspondientes a las Ciudades Judiciales de Poza Rica y Coatzacoalcos.

Se aprobó la Subcontratación de la empresa denominada "Gestión y Perspectiva Urbana, S.A. de C.V." como *Ingeniero Independiente* de las Ciudades Judiciales de Orizaba, Martínez de la Torre, Tuxpan, Medellín, Papantla, Naolinco, Minatitlán, Las Choapas, Pueblo Viejo, Isla, Tantoyuca, Huayacocotla, Chicontepec, Zongolica, Álamo, Ozuluama, Perote, Tierra Blanca, Coatzacoalcos y Poza Rica;

Se llevó a cabo el Inicio de Obra en las Ciudades Judiciales de Papantla, Tuxpan, Medellín y Martínez de la Torre.

Diciembre 2019

Continúa la ejecución de Obra en etapas iniciales en las Ciudades Judiciales de Papantla, Tuxpan, Medellín y Martínez de la Torre.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO LARA FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

C.c.p. DRA. MAGISTRADA SOFÍA MARTÍNEZ HUERTA. - Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. PRESENTE. Para su superior conocimiento.
CALF/MMS/jlmr